

N° : 222-2019-GG-PERPG/GR.MOQ

Fecha : 07 de noviembre de 2019

EL GERENTE GENERAL DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE

VISTO: Oficio N° 617-2019-GG-EPS MOQUEGUA S.A., Informe N° 1163-2019-GEINFRA/PERPG/GRM, Memorandum N°710-2019-GG-PERPG/GR.MOQ, la Gerencia General del PERPG, remite el expediente a la Oficina de Asesoría Jurídica del PERPG, para la Proyección del Acto Resolutivo - Reconfirmación de la Comisión de transferencia de la Infraestructura de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Chen Chen.

CONSIDERANDO: Que, el Proyecto Especial Regional Pasto Grande, es un organismo creado por D.S. N° 024-87-MIPRE, como órgano desconcentrado del INADE por D.S. N° 033-2003-VIVIENDA, es transferido al Gobierno Regional de Moquegua, incorporándose a su estructura orgánica por Ordenanza Regional N° 004-2004-CR/GRM y a través de la R.E.R. N° 028-2005 de fecha 10 de enero del 2005, se crea la unidad Ejecutora 002 Proyecto Especial Regional Pasto Grande y a través del Artículo 83-a° del ROF del Gobierno Regional Moquegua;

Que, con Oficio N° 617-2019-GG-EPS MOQUEGUA S.A., de fecha 23 de Octubre del 2019, el Gerente General – Coordinador OTASS – RAT – E.P.S. MOQUEGUA S.A. en el cual ponen de conocimiento y presentan la Comisión de Transferencia de Obras a Favor de la E.P.S. Moquegua S.A.

Que, mediante Informe N° 1163-2019-GEINFRA/PERPG/GRM, de fecha 30 de octubre del 2019, la Gerencia de Infraestructura, solicita Emisión de Acto Resolutivo para Reconfirmación de la Comisión de Transferencia de la Infraestructura de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Chen Chen; por consiguiente, quedara sin efecto la Resolución de Gerencia General N°124-2016-GG-PERPG/GR.MOQ, dicha resolución estaba integrada de la siguiente manera:

RESOLUCION ANTERIOR:

TITULARES

PRESIDENTE	Ing. Augusto Alfredo Rospigliosi Flor	Asesor de Gerencia General
Miembro (1)	CPC. Ducelia Ayme Gómez Santillan	Encargado de Patrimonio
Miembro (2)	Ing. Samuel Ricardo Diaz Baraybar	Encargado de Liquidaciones
Miembro (3)	CPC. Percy Pumpeo López Cauna	Encargado de Contabilidad
Miembro (4)	Sr.J. Martín Alosilla Salas	Encargado de Archivo

Asimismo, se propone la reconfirmación de la Comisión de Transferencia de la Infraestructura de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Chen Chen, el cual estaría integrado de la siguiente manera:

RECONFORMACION PARA EL PERIODO 2019:

TITULARES

Presidente	Ing. Eric Luis Quiñones Rivera	Inspector de Obra
Miembro (1)	CPC. Percy Pumpeo López Cauna	Técnico Administrativo
Miembro (2)	Sr. J. Martín Alosilla Salas	Responsable de Caja Chica
Miembro (3)	Ing. Abrahan Santos Rivera Paye	Esp. En Hidrología y Control de la Calidad de Agua
Miembro (4)	CPC. Melisa Ana Mamani Lazo	Tesorerera

Que, con Memorandum N° 710-2019-GG-PERPG/GR.MOQ, de fecha 04 de noviembre del 2019, el Gerente General del PERPG, remite el expediente a la Oficina de Asesoría Jurídica del PERPG, para la Proyección del Acto Resolutivo - **Reconfirmación de la Comisión de transferencia de la Infraestructura de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Chen Chen.**

Que, en merito a la Resolución Ejecutiva Regional N° 205-2019-GR/MOQ, de fecha 02 de mayo del 2019, que designa al Gerente General del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, y en uso

N° : 222-2019-GG-PERPG/GR.MOQ

Fecha : 07 de noviembre de 2019

de las atribuciones conferidas por el artículo 15° del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Regional Pasto Grande aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 817-2010-GR.MOQ de fecha 20 de septiembre del 2010 y el literal l) del Artículo 9° del Manual de Organización y Funciones del PERPG aprobado mediante Resolución Presidencial N° 001-2018-P-CD-PERPG/GR.MOQ, de fecha 06 de agosto del 2018.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CONFORMAR, la Comisión de transferencia de la Infraestructura de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Chen Chen:

TITULARES

Presidente	Ing. Eric Luis Quiñones Rivera	Inspector de Obra
Miembro (1)	CPC. Percy Pumpeo López Cauna	Técnico Administrativo
Miembro (2)	Sr. J. Martin Alosilla Salas	Responsable de Caja Chica
Miembro (3)	Ing. Abraham Santos Rivera Paye	Esp. En Hidrología y Control de la Calidad de Agua
Miembro (4)	CPC. Melisa Ana Mamani Lazo	Tesorera

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la oficina de administración la publicación de la presente resolución en el portal del Proyecto Especial Regional Pasto Grande (www.pastogrande.gob.pe).

ARTICULO TERCERO: REMITIR, copia de la presente resolución a la Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Proyectos y Desarrollo Agrícola, Gerencia de Infraestructura, Oficina de Presupuesto y Planificación e interesado para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

